



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** -----

PRESIDENTA: DIP. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO.
SECRETARIAS: DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.
DIP. LEANDRA MOGUEL LIZAMA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias "Serapio Rendón" del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día jueves catorce de mayo del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del sábado dieciséis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Luis Alberto Echeverría Navarro y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas Adriana Cecilia Martín Sauma y Leandra Moguel Lizama, quienes conforman la Mesa Directiva, correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintidós Diputados** que se relacionan a



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

continuación: Wilberth Guillermo Buenfil Berzunza, Luis Alonso Campos Mena, José Giovanni Canto Gómez, María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Flor Isabel Díaz Castillo, Luis Alberto Echeverría Navarro, Gonzalo José Escalante Alcocer, Luis Antonio Hevia Jiménez, Dafne David López Martínez, Judith Virginia Malta y Monforte, Luis Jesús Manzanero Villanueva, Adriana Cecilia Martín Sauma, Luis Ernesto Martínez Ordaz, Edgardo Gilberto Medina Rodríguez, Cornelio Mena Kú, Leandra Moguel Lizama, Bayardo Ojeda Marrufo, Fernando Romero Ávila, Harry, Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Alvar Iván Rubio Rodríguez, Elsa Virginia Sarabia Cruz, y Jorge Augusto Sobrino Argáez.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas María Yolanda Valencia Vales y Fátima Georgina Fernández Flores, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con dieciocho minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Declaratoria de apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.

III.- Receso que será dispuesto a efecto de que la Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.

IV.- Lectura del acta y síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio Congreso en el período extraordinario inmediato anterior, discusión y aprobación, en su caso.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 241 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
- b) Circular número 18 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.
- c) Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso C) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
- d) Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y que modifica el Código de Familia para el Estado de



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Yucatán, la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, la Ley de Salud del Estado de Yucatán, la Ley de Educación del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el Código Civil del Estado de Yucatán, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Yucatán y la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General, ambos del estado de Yucatán.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión ordinaria que deberá celebrar este Congreso, y

VIII.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los señores Diputados y público asistente, se sirvan poner de pie, a efecto de hacer la declaratoria de apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.

Puestos de pie los señores Diputados y público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **"La Sexagésima Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse tomar asiento"**.

III.- Se dispuso un **receso**, a efecto de que la Mesa Directiva proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente a la apertura.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, abre hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- PRESIDENTE: DIPUTADO LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO.- SECRETARIA: DIPUTADA ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.- SECRETARIA: DIPUTADA LEANDRA MOGUEL LIZAMA.**

IV.- De conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se dará lectura al acta y síntesis levantadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio H. Congreso en el período extraordinario inmediato anterior, discusión y aprobación.

La Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, se sirvió dar lectura al acta redactada con motivo de la última **sesión celebrada por la Diputación Permanente de fecha quince de mayo del año dos mil quince** la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

La Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, se sirvió dar lectura a la síntesis del acta, redactada con motivo de la **última sesión celebrada por el H. Congreso en el período extraordinario inmediato anterior de fecha once de mayo del año dos mil quince** la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

V.- La Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficio número 241 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas con el que comunica la elección del Presidente y suplente de la Mesa Directiva.-
ENTERADO.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 18 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas con la que participa la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del tercer mes dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Leandra Moguel Lizama, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso C) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Adriana Cecilia Martín Sauma, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, la Ley de Salud del Estado de Yucatán, la Ley de Educación del Estado de Yucatán, la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán, el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, el Código Civil del Estado de Yucatán, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Yucatán y la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General, ambos del estado de Yucatán.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña. Buenos días. El día de hoy 16 de mayo, iniciamos el último período ordinario correspondiente a nuestro tercer año de funciones, por eso me permito subir a esta tribuna para agradecer el trabajo en consenso de todos los integrantes de esta Sexagésima Legislatura. Nos queda claro que el Congreso del Estado de Yucatán, es un Congreso comprometido con su ciudadanía, buscando estar siempre a la vanguardia en sus leyes para mejorar la situación jurídica de los habitantes. Somos una Legislatura que se preocupa y trabaja por mejorar la calidad de vida de los yucatecos, buscando en todo momento, la seguridad y salvaguarda de sus derechos, es por ello, que se han sabido aprobar diversas leyes que ayudarán al estado y a sus pobladores, a través del trabajo responsable de cada uno de los miembros de las diversas comisiones que integran este Congreso. Reafirmo sin duda alguna mi postura en favor del consenso y el diálogo, que para mí son las mejores herramientas que como Diputados tenemos, como la obligación de ofrecer buenos resultados a la ciudadanía en donde no podemos dejarles un vacío legal, por ello, hay que responder a ellos en lo que concierne a sus necesidades, es así como hemos tratado durante todo este tiempo dirigirnos en el cargo que hoy desempeñamos, atendiendo, legislando, consensando y dirigiéndonos con los principios que nos rigen como personas. Es por todo lo anterior que los invito a seguir trabajando con compromiso y responsabilidad, en este inicio de sesiones de nuestro último período ordinario de funciones como Diputados y Diputadas porque es nuestra obligación legislar y defender a los ciudadanos yucatecos para que no se vulneren ninguno de sus derechos y se siga manteniendo la prosperidad en nuestro estado. Es cuanto Diputado Presidente".

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. El día de hoy iniciamos el último período de esta Sexagésima Legislatura, esta conclusión de esta Legislatura, significa también un nuevo comienzo, un nuevo comienzo de otra etapa que como ciudadanos y como políticos, vamos a estar viviendo en este período tenemos que preparar la entrega, una entrega que haremos a nuestros compañeros Diputados que la sociedad elija, que



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

deberá ser una entrega con dignidad, trabajemos para que dejemos a los nuevos Diputados no sólo un bonito edificio, sino un legado, un legado y una enseñanza que nos ha dejado a todos satisfechos en esta Legislatura. Hacer política con madurez, buscando siempre el desarrollo, buscando siempre los acuerdos, que nos permitan que el estado avance, que nos permitan que el país avance, la democracia en México y la representatividad de los Partidos en los Congresos deben servir para sacar adelante con más rapidez las reformas que el país y que el estado necesita. Hemos trabajado en esta Legislatura para lograr esos acuerdos y para evitar en lo posible los enfrentamientos que estanquen, que estanquen la labor, yo realmente agradezco a todos los compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas de todos los Partidos esta oportunidad que tenemos, esta oportunidad que durante los tres años hemos tenido de lograr grandes avances, hemos aprobado iniciativas importantísimas, minutas enviadas por el Congreso de la Unión, que representan grandes e importantes reformas, ahora que salgamos y que entreguemos, nos tocará encargarnos de que esas reformas que aquí aprobamos muchas de ellas por unanimidad, se hagan una realidad en la sociedad, sigamos trabajando para que México avance, sigamos trabajando para que Yucatán avance desde la trinchera que nos toque trabajar, honremos a los que nos antecedieron y dejemos un buen legado a los que nos sucedan. Yo los invito a todos a seguir trabajando por el bien de Yucatán, que ahora que este período de conclusión, coincide con un período electoral, permitamos que la democracia haga lo que tiene que hacer, las ideas de cada quien, las convicciones de cada quien, son un motivo para luchar, siempre hemos luchado con esa convicción, siempre hemos luchado por nuestras ideas, sigámoslo haciendo, que sea ese un motivo para sacar a Yucatán adelante, pero que jamás sea un motivo para enfrentarnos, que jamás sea un motivo para caer en fanatismos, la democracia es la competencia donde los ciudadanos eligen, no es la competencia entre buenos y malos, no caigamos en esos fanatismos, promovamos una democracia madura, en lo que las ideas convengan y que todos de las ideas y del Partido que seamos luchemos siempre porque Yucatán avance, luchemos siempre por la justicia y continuemos luchando porque en Yucatán cada día la calidad de vida, la justicia y la paz, sean las que reinen. Muchas gracias".

Finalizada la intervención de la Diputada Castro Romero, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Luis Antonio Hevia Jiménez**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Legisladoras, compañeros Legisladores. Ciudadanos que nos acompañan, amigos y amigos de los medios de comunicación. Damas y caballeros, muy buenos días. Comenzamos este caluroso sábado del mes de mayo un nuevo período, el que será el último ordinario de nuestro tercer año como



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Legislatura, cerca de la culminación de este ejercicio continuo en el que hemos trabajado a lo largo de dos años y medio, podemos y debemos refrendar nuestro compromiso con la sociedad, que decidió de manera democrática que fuéramos nosotros sus representantes, el esfuerzo de todos por no perder el objetivo central de lo que un Congreso estatal tiene por obligación, fortalece la democracia en la que vivimos y ha rendido frutos, gracias compañeras Diputados, compañeras Diputadas porque ese esfuerzo ha permitido que continuemos concentrados específicamente en lo que nos corresponde que es legislar, hasta este momento hemos sido una Legislatura que ha mantenido un trabajo intenso en la constante revisión, actualización y modernización del marco legal de Yucatán y de nuestro país y nos hemos caracterizado por el consenso, incluso en el disenso hemos llegado a acuerdos que permitan a la maquinaria legislativa continuar con el trabajo, sin embargo; ¿hemos hecho lo suficiente?, habrá quienes digan que no, algunos quizás digan que sí y esa, esa es una buena señal, significa que vivimos la democracia, significa que escuchamos a todas las voces e intentamos de manera honesta, encontrar los equilibrios que promuevan una sociedad en paz y un estado en desarrollo, pero nunca debemos olvidar, que es un esfuerzo de todos y cuando digo todos, me refiero a los casi 2 millones de yucatecos que están representados en este Congreso, al menos los que aquí trabajamos y hablo no solo de los Legisladores, hablo del importantísimo equipo del Congreso, los que aquí trabajamos sabemos que nos esforzamos y hemos cumplido en tiempo y forma y de manera profesional con lo que el entorno nos ha demandado. Desde el inicio de la Legislatura, en el año 2012 tenemos claro el objetivo y durante estos años, nos hemos dedicado a ir construyendo el camino hacia él. Estamos cerca de ese objetivo y no debemos confiarnos ni un momento en que seguro lo alcanzaremos, los invito compañeras y compañeros a que sigamos trabajando día a día durante el tiempo que nos queda en la Legislatura para que ofrezcamos a la ciudadanía los resultados que esperan. Cada iniciativa analizada y discutida, cada proyecto de dictamen generado y votado, cada nueva ley o reforma, significa un resultado más para la ciudadanía. Continuemos siendo estrictos con nosotros mismos y mantengamos el sistema de trabajo institucional con un irrestricto apego a las normas y con respeto a las diferentes ideologías aquí representadas, será este período como todos hasta ahora, intenso, continuaremos trabajando sobre la agenda legislativa que juntos construimos hace más de dos años, son esos 5 ejes, los que hemos ido construyendo, sobre los que hemos ido construyendo los temas que aquí hemos discutido, son las garantías institucionales, la justicia y la seguridad pública, la competitividad gubernamental, el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable junto con el bienestar social, que son las materias con las que debemos seguir aportando a nuestro estado y a la ciudadanía. Tan solo hace unos días, en sesión extraordinaria aprobamos el



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

dictamen de la minuta federal en materia de combate a la corrupción y hace unos momentos, fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la también minuta federal que propone reformas a diversos artículos a la Constitución Política de nuestro país, en materia del sistema integral de justicia para los adolescentes. De igual forma, como hemos escuchado se turnó igualmente la iniciativa de Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado que entre otras cosas, significa modificaciones al Código de Familia de nuestro estado, así como la Ley del Registro Civil, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley de Salud, entre otras más; con las anteriores y varios temas más podemos decir que tenemos la bandeja de entrada llena. Les agradezco a cada una de ustedes compañeras y compañeros Diputados, por su dedicación a esta compleja tarea de legislador, gracias a todas y todos por su profesionalismo en cada una de las Comisiones en las que participan. Los invito respetuosamente a que continuemos con las buenas prácticas legislativas que tanto nos han ayudado a no detenernos y dar resultados a la ciudadanía, sigamos construyendo pues, acuerdos y logrando consensos, sigamos utilizando como base de nuestro actuar en esta soberanía por sobre todas las cosas, el respeto y siempre promover el diálogo y preservar la tolerancia, no perdamos el enfoque de legalidad, constitucionalidad y máximo beneficio para la ciudadanía en cada una de nuestras acciones como cuerpo colegiado, demostremos que los yucatecos cuentan con un Congreso maduro y consolidado, en el que los representantes de la población preservan por encima de nuestros intereses personales, políticos y partidarios, la búsqueda del interés general de la certeza jurídica para todos los que habitamos en estas tierras y la modernización del marco legal acorde al dinamismo del entorno. Continuemos pues, anteponiendo entonces el bien de la sociedad y como lo he dicho en ocasiones anteriores, estoy seguro que sí lo lograremos, en unos cuantos meses podremos sentirnos responsables y orgullosos en lo individual y en lo colectivo de lo que esta Sexagésima Legislatura consigna y vuelvo a preguntarme ¿hemos hecho lo suficiente?, personalmente creo que no, pero les aseguro que dejaremos una parte importante de nuestras vidas aquí, intentándolo porque el trabajo legislativo, nunca será suficiente, el legislar es un proceso, es un eterno fortalecimiento de lo que los padres de la patria imaginaron que debería ser México, es la cristalización de lo que la ciudadanía en su mayoría exige y requiere a lo largo del tiempo y nosotros aquí presentes, tenemos el honor de poder continuar aportando a Yucatán y a México durante un período más, hagámoslo pues. Compañeras y compañeros Diputados que todos tengamos éxito como grupo de trabajo al servicio de los yucatecos. Muchas gracias".

VII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la**



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

siguiente sesión ordinaria, para el día martes diecinueve de mayo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.

VIII.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo **las once horas con cincuenta y tres minutos del día dieciséis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA NAVARRO

SECRETARIAS:

DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.

DIP. LEANDRA MOGUEL LIZAMA.